



**CONVOCATORIA
PARA PLAZAS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), CONVOCA a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

Programa educativo de Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos (IBP)

Plaza "A": PTC con orientación en Biología Molecular, Genética y Tecnología del DNA recombinante.

Plaza "B": PTC con orientación en Síntesis de Bioprocesos, Bioseparaciones, Simulación y Control de Bioprocesos.

PERFILES REQUERIDOS

Programa	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos (IBP)	
Plazas	A: PTC con orientación en Biología Molecular, Genética y Tecnología del DNA recombinante.	B: PTC con orientación en Síntesis de Bioprocesos, Bioseparaciones, Simulación y Control de Bioprocesos.
A) Requisitos académicos mínimos		
Área de especialidad	Biología, Biología Molecular, Biotecnología	Ingeniería Bioquímica, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería en biotecnología
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias con énfasis en biología molecular, genética, o tecnología del DNA recombinante.	Maestría con énfasis en bioprocesos, específicamente en la síntesis, simulación y control de bioprocesos.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura, con participación en cursos teóricos y en laboratorios en áreas afines al perfil que aplica.	
Experiencia en investigación:	1 año participando en proyectos de investigación, después de haber concluido el posgrado en áreas afines al perfil que aplica.	
Experiencia profesional:	En caso de no contar con experiencia docente y de investigación en Instituciones de Educación Superior, 5 años de experiencia laboral comprobable en el sector social o productivo, en áreas afines al perfil que aplica.	
Productividad académica:	Promedio de 1 publicación por año, en revistas internacionales con arbitraje estricto, sea en docencia o investigación disciplinar propia del perfil que aplica. Estas publicaciones deberán ser después de haber obtenido el grado.	
Otros	Con productividad académica suficiente para pertenecer, al menos, al nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Capacidad para gestión de recursos ante instancias institucionales y gubernamentales. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (equivalente a 450 puntos TOEFL).	
B) Características adicionales preferentes		
Grado Académico		Doctorado en Ciencias
Experiencia profesional		La experiencia en la industria será un aspecto relevante a considerar en el caso de candidatos con grado de Maestría.
Experiencia docente:	Más de 3 años a nivel licenciatura.	
Experiencia en investigación:	Más de 3 años participando en proyectos de investigación.	
Productividad académica:	Promedio de más de una 1.5 publicación por año (en revistas internacionales con arbitraje estricto) en los últimos tres años de ejercicio disciplinar propia del perfil que	



Programa	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos (IBP)	
Plazas	A: PTC con orientación en Biología Molecular, Genética y Tecnología del DNA recombinante.	B: PTC con orientación en Síntesis de Bioprocesos, Bioseparaciones, Simulación y Control de Bioprocesos.
	aplica. Estas publicaciones deberán ser después de haber obtenido el grado.	
Otras	Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés equivalente a 550 puntos TOEFL.	
C) Funciones a desarrollar		
Programa Educativo donde laborará	1) Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos. 2) Licenciatura de Químico Farmacobiólogo 3) Posgrado en Ciencias Químico Biológicas y Físicoquímica de Alimentos (PCQBFA), además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP. 4) Otros programas educativos de licenciatura y posgrado de la UASLP que se requieran.	1) Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos. 2) Licenciatura en Ingeniería Química. 3) Posgrado en Ciencias Químico Biológicas y Físicoquímica de Alimentos (PCQBFA) además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP. 4) Otros programas educativos de licenciatura y posgrado de la UASLP que se requieran.
Cuerpo Académico	Biomedicina	Bioprocesos o Biorremediación
Docencia frente a grupo	1) Impartir algunas de las siguientes materias: Biología Molecular, Genética clásica y Molecular, Tecnología del ADN recombinante y Bioinformática. 2) Impartir cursos de Temas Selectos en el PCQBFA. 3) Participar en la implementación del laboratorio y prácticas de apoyo a la docencia de licenciatura en los cursos de su responsabilidad. 4) Otras actividades docentes que se requieran.	1) Impartir algunas de las siguientes materias: Síntesis de Bioprocesos, Instrumentación y Control bioprocesos, Simulación y Optimización y Procesos de Bioseparación. 2) Participar en la implementación de prácticas de apoyo a la docencia en los cursos de licenciatura de su responsabilidad en las plantas piloto de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos de la FCQ. 3) Participar en las actividades de actualización docente y disciplinar. 4) Otras actividades docentes que se requieran.
Investigación	1) Realizar investigación individual o colegiada en las siguientes áreas: Biología Molecular, Tecnología del DNA Recombinante, Biotecnología o Biomedicina. 2) Dirigir proyectos y tesis de licenciatura, así como tesis de maestría o doctorado en los PE de su adscripción. 3) Gestionar proyectos de investigación en instancias externas a la institución. 4) Otras actividades de investigación que se requieran.	1) Realizar investigación individual o colegiada en las siguientes áreas: Síntesis, simulación y control de bioprocesos. 2) Dirigir proyectos y tesis de licenciatura, así como tesis de maestría en los PE de su adscripción. 3) Participar en la gestión de recursos en instancias externas a la institución. 4) Otras actividades de investigación que se requieran.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio	



Programa	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos (IBP)	
Plazas	A: PTC con orientación en Biología Molecular, Genética y Tecnología del DNA recombinante.	B: PTC con orientación en Síntesis de Bioprocesos, Bioseparaciones, Simulación y Control de Bioprocesos.
	universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.	
Gestión y cuerpos colegiados	Participación en la comisión de revisión curricular del programa de adscripción y en el cuerpo académico de su adscripción dentro de la Facultad de Ciencias Químicas. Actividades de gestoría de fondos para investigación ante instancias externas a la Universidad. Otras actividades de gestión académica y de participación colegiada que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas.	
Vinculación	Actividades de vinculación que resulten en el otorgamiento de servicios analíticos, de capacitación o consultorías al sector industrial o al de salud. Otras actividades de vinculación que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas.	
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Conseguir y mantener el reconocimiento de Perfil PROMEP otorgado por la SEP.• Conseguir y/o mantener su membresía en el SNI.• Realizar las demás actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación que la UASLP establece en su Reglamento de Personal Académico (http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948).	
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Mayo de 2008.	
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que los candidatos alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952	

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma San Luis Potosí.
- Manifestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse en forma inmediata a la Facultad de C. Químicas de la Universidad Autónoma San Luis Potosí, ubicada en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.



- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **14 de Marzo del 2008**, en Av. Dr. Manuel Nava No. 6, Zona Universitaria, C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 9 a 14 horas y de las 18 a las 20 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **7 a 11 de abril** de 2008. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos



académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La Comisión Evaluadora, a través del Director de la Facultad de Ciencias Químicas, entregará los resultados de esta evaluación al Rector de la UASLP, a más tardar el 18 de abril de 2007. Una vez recabada la autorización del Rector para la asignación de la plaza, el Director de la Facultad de Ciencias Químicas informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día 25 de abril de 2008. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse con:

Dr. Jorge F. Toro Vázquez
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Tel: (52) – 444- 8262450
e-mail: toro@uaslp.mx

IQ Rogelio Armando Colunga Reyna
Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas
Tel: (52) – 444 - 8262378
e-mail: rcolunga@uaslp.mx

O bien, consulte los sitios web:

www.uaslp.mx
www.fcq.uaslp.mx
www.fcq.uaslp.mx/ciep

Convocatoria emitida el 25 de febrero de 2008
<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>